



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEM UAF 1160

Manizales, junio 18 de 2024

Señores

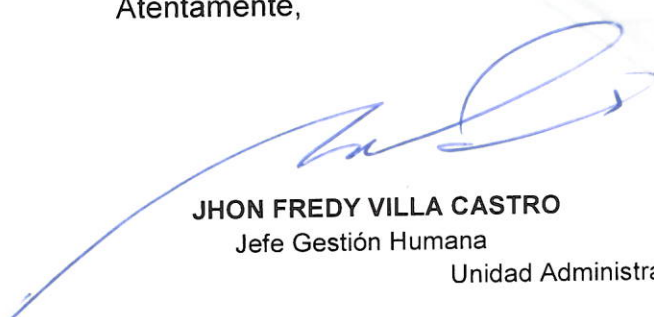
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Subdirección de Referentes y Evaluación
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

ASUNTO: PROCESO DE EVALUACIÓN DE ASCENSO O REUBICACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MANIZALES

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaria de Educación de Manizales. En el marco del desarrollo de las etapas del proceso evaluativo de ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores del régimen del Decreto 1278 de 2002, nos permitimos enviarles listado de docentes Habilitados y No Habilitados del municipio certificado Manizales.

Además, dicho listado será publicado en la página Web:
www.manizales.gov.co/secretarias/secretaria-de-educacion/

Atentamente,


JHON FREDY VILLA CASTRO
Jefe Gestión Humana


GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA
Profesional Universitario. Gestión Humana
Unidad Administrativa y Financiera - SEM.